



## EN ESTE NÚMERO:

- **CARLO ARZE,**  
**ESPECIALISTA DEL BID**  
La juventud paraguaya debe ser protagonista del cambio
- **PLAN NACIONAL DE SALUD INTEGRAL DE LA ADOLESCENCIA**  
Herramienta para mejorar la calidad de vida de adolescentes
- **ENTREVISTAS**
  - Karina Bianchi,  
Coordinadora de la Red Juventud Paraguay
  - Arturo Giménez,  
Viceministro de la Juventud
- **VIGILANCIA DE LAS METAS DE LA CIPD**  
Principales indicadores del Paraguay

**Consejo Editorial**  
Manuelita Escobar  
Nafiou Inoussa

**Coordinación y Edición**  
Carolina Ravera

**Colaboración Periódica**  
Ruth González Llamas

**Fotografías**  
Archivo UNFPA

**Solicitudes a:**  
**UNFPA Paraguay**  
Saraví y Mariscal López  
Edificio Naciones Unidas • Entrepiso  
Asunción • Paraguay  
Teléfono: (595 21) 61 19 80 (RA)  
Fax: (595 21) 61 44 42  
www.unfpa.org.py  
E-mail: unfpa.py@undp.org

## EDITORIAL



## Juventud, capital para el desarrollo

Dentro del marco de los derechos humanos establecido y aceptado por la comunidad mundial, ciertos derechos son particularmente pertinentes a adolescentes y jóvenes, incluyendo el derecho a la igualdad de género, a la educación, al empleo y a la salud, y en esta área muy especialmente la atención a su salud sexual y reproductiva. Por ello, para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) no es posible realizar una tarea eficiente en el marco de la reducción de la pobreza y en el fomento del desarrollo basado en los derechos, sin tener en cuenta las particularidades generacionales.

En nuestro país, la Tasa Global de Fecundidad, para el período 1995-1998, reportó un 4.3 hij@s por mujer. Sin embargo, las mujeres que residen en áreas rurales tenían –en promedio– dos hij@s más en relación a las mujeres con residencia urbana (5.6 hijos en área rural y 3.2 hijos en área urbana). Según el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2003-2008, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, más del 40% de las mujeres paraguayas en edad reproductiva son jóvenes adultas de 15 a 24 años. Datos de la mencionada cartera de Estado, estiman que, en el año 2001, de todas las mujeres embarazadas 18.6% eran adolescentes. En Asunción fue de 16.4%, mientras que se llegó a porcentajes más altos en los Departamentos Canindeyú (24.3%), Boquerón (23.9%), Misiones y Presidente Hayes (23.5% cada uno). Esto solo reconfirma la necesidad de diseñar políticas públicas pensadas, desarrolladas e implementadas acorde a la realidad y a las necesidades sentidas por la juventud.

En nuestro país existen varias iniciativas en este sentido. Ya en 1999, un funcionario de la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Domínguez, prepara el primer anteproyecto de Ley General de Juventud y lo presenta ese mismo año. Esto se constituye en un elemento motivador para jóvenes que militan en diversos partidos po-

líticos, quienes a su vez elaboran sus propias propuestas, como es el caso del Partido País Solidario y del Partido Encuentro Nacional.

Sin embargo, este año jóvenes de redes sociales y del mismo gobierno han dado un paso fundamental para el éxito de una iniciativa de esta naturaleza: trabajar en conjunto en un solo proyecto. En este sentido, el Viceministerio de la Juventud y la Red Juventud Paraguay han iniciado un interesante camino en el que han convenido en que un proceso participativo y pluralista es fundamental para el análisis y la discusión de una política en esta área. Para ello, han habilitado el sitio [www.redjuventudpy.org](http://www.redjuventudpy.org) a fin de promover un foro electrónico a través del cual jóvenes organizad@s puedan opinar sobre lo que consideran debería promover una política como ésta. Ya diversos organismos, entre ellos el BID, la GTZ y el UNFPA han visto la necesidad estratégica de apoyar esta iniciativa e impulsarla de modo sistemático a fin de consolidar una sola política consensuada.

Desde el UNFPA, la promoción del diálogo político y el fomento a la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos –que incorporen miradas clave, desde una perspectiva de derechos, de equidad de género, así como de diversidad cultural– son líneas estratégicas que reconoce como aliadas para la consecución del Programa de Acción de El Cairo y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, el Fondo de Población apoya acciones que animen el avance de legislación y de políticas tendientes a promover la salud y los derechos reproductivos para todas las personas, prestando especial atención a adolescentes y jóvenes.

En esta línea de trabajo, promover políticas públicas que aseguren la salud y el bienestar de jóvenes, varones y mujeres, es una estrategia fundamental para invertir en el capital social y responder a los problemas de desarrollo en un mundo donde una de cada cinco personas es un o una adolescente.

## “La juventud paraguaya debe ser protagonista del cambio”

**E**l Banco Interamericano de Desarrollo (BID) brinda al país una cooperación técnica no reembolsable a través del Programa Apoyo a la Juventud, cuya implementación está a cargo del Viceministerio de la Juventud.

Carlo Arze, Especialista en Desarrollo Social de este organismo, explica que esta iniciativa tiene como objetivo incrementar la capacidad del sector público y privado en la formulación y ejecución participativa de políticas y programas de juventud. Actualmente este proceso suma la adhesión de la Red Juventud Paraguaya y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

**- ¿Qué acciones se deben priorizar para que la juventud sea realmente un capital para el desarrollo?**

- En Paraguay, con cerca de 2 millones de personas de 0 a 14 años y más de 1.5 millones de 15 a 29 años, la población menor de 30 años sobrepasa el 60%. Consecuentemente, para que el llamado “bono demográfico” dé fruto y para que las voces y acciones de jóvenes tengan un papel protagónico y relevante en el proceso de desarrollo de sus comunidades y del país, se deberá enfatizar la inversión en capital humano desde la edad temprana hasta la vida adulta. La evidencia empírica de que la educación es un área clave donde las políticas públicas tienen el mayor potencial –no solo para reducir la pobreza y la desigualdad, sino también para el desarrollo sostenible– es sólida. Sin embargo, en Paraguay el promedio de jóvenes de 15 a 29 años de edad que tiene un poco más de 8 años de estudio es baja (equivalente a la aprobación del octavo grado de la educación escolar básica). Esta restricción está siendo atendida por la Reforma Educativa, no obstante se requiere complementarla con una reforma de los sistemas de capacitación laboral para introducir competencia, estimular la participación del sector privado y mejorar la relevancia de la capacitación.

**- La educación es la clave de este proceso...**

- Efectivamente. Se requiere de educación en valores y foros que promuevan una voz colectiva. En este sentido, para capitalizar la



**ENFÁTICO.** Carlo Arze, Especialista en Desarrollo Social del BID, asegura que el acceso a la educación, la capacitación y los servicios de salud son los bloques fundacionales para convertir el “bono demográfico” en protagonista del desarrollo económico y social.

energía, talento e ideas de l@s jóvenes como constructor@s de capital social, se deberá revertir la cifra de que solo el 10% de la población juvenil en Paraguay pertenezca a alguna organización o asociación. Creo que mediante acciones colectivas y alianzas inter-organizacionales podrá la juventud paraguaya convertirse en sujeto y protagonista de un país sin exclusiones.

**- ¿Son suficientes las inversiones en salud, educación y derechos de l@s jóvenes que se están haciendo actualmente?**

- Es evidente que la inversión social en el Paraguay es muy baja e insuficiente para perfilar al país para los retos de un mundo cada vez más competitivo. Sin embargo, la solución no radica solo en el incremento de la presión impositiva, sino también en combinar dicha presión con tres elementos: la racionalización del gasto público social existente, la participación de l@s jóvenes en delinear prioridades para focalizar dicha inversión y la recuperación de la credibilidad de las instituciones del Estado para liderar los procesos de desarrollo económico y a su

vez sustentar la consolidación de las instituciones democráticas. Efectivamente el acceso a la educación, a la capacitación y a los servicios de salud son los bloques fundacionales para convertir el “bono demográfico” en protagonista del desarrollo económico y social.

**- ¿Qué perspectivas tiene una Política de Juventud de ser efectiva en nuestro país?**

- La participación y apropiación por parte de l@s jóvenes de la formulación e implementación de los programas y políticas son primordiales. La complejidad y magnitud de los desafíos que enfrenta la juventud actual son enormes. De todas maneras, a nivel regional están emergiendo líderes jóvenes, varones y mujeres, como protagonistas en el desarrollo de sus comunidades y países. Este liderazgo, combinado con una juventud equipada con los recursos y competencias necesarias, podrá brindar una participación efectiva en la definición y aplicación de políticas que consoliden la democracia y apoyen la construcción de sociedades basadas en la igualdad de oportunidades y beneficios.



## Herramienta para mejorar la calidad de vida de adolescentes

El Estado paraguayo cuenta con un instrumento clave para la promoción de la salud y la prevención de riesgos en el sector juvenil. Se trata del Plan Nacional de Salud Integral de la Adolescencia 2002-2006, elaborado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

Este documento ha sido resultado de un trabajo conjunto, interinstitucional e intersectorial que contó con la participación activa de los y las adolescentes, teniendo en cuenta nuevas líneas conceptuales, así como su adecuación operativa como estrategia fundamental para favorecer una atención de calidad para el sector.

Con este Plan se da cumplimiento a recomendaciones de conferencias y cumbres mundiales como la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) que indica que *“la respuesta de las sociedades a las crecientes necesidades de salud reproductiva de los adolescentes debería basarse en información que los ayude a alcanzar el grado de madurez necesario para adoptar decisiones en forma responsable, en particular debería garantizarse a los adolescentes información y servicios que les ayuden a comprender su sexualidad y a protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y el riesgo subsiguiente de infecundidad”*.

El Plan Nacional requiere para su implementación el trabajo conjunto y la acción coordinada entre sectores gubernamentales, no gubernamentales y la activa participación de los propios adolescentes.

Como bases orientadoras para el proceso de elaboración de este Plan se han tenido en cuenta como prioritarios los siguientes objetivos: el acceso a información confiable que les permita tomar decisiones con conocimiento de causa en temas relacionados con la salud, la sexualidad, la educación, el trabajo y la participación en la sociedad; la adquisición de habilidades prácticas para la vida que les permita la resolución de conflictos, mantener y fortalecer su autoestima y la toma de decisiones con base a información clara y confiable. También se busca el acceso a la capacitación y a las oportunidades para el desarrollo de sus aptitudes; la nutrición adecuada, el acceso a educación y a los servicios de salud con calidad.

Este Plan Nacional incorpora las denominadas “estrategias de las necesidades básicas” que deberán ser monitoreadas y evaluadas a través de los indicadores de desarrollo humano. Esto significa que los procesos que construyen la salud y su atención integral deben considerar aspectos que hacen al empleo y a la generación de ingresos mediante un sistema de producción eficiente, a la educación y al mejoramiento de aptitudes; a la reducción de la pobreza y a su participación en la planificación y desarrollo de las acciones de salud. Este sector no puede abordar estas cuestiones de forma aislada ya que la salud de los adolescentes y jóvenes es un elemento clave para el progreso social, económico y político de los países de la región.

## Ley de Juventud y derechos sexuales y reproductivos

Por **Patricia Aguilar**, Psicóloga y Educadora en Sexualidad Humana  
Coordinadora Proyecto Arte & Parte de la ONG PROMESA

El reconocimiento de la importancia de una ley de juventud en Paraguay y su promoción, ya implica un paso importante hacia una inversión en nuestros jóvenes, considerando que ésta reconocerá y velará por el pleno ejercicio de los derechos que corresponde a ellos y ellas.

La participación de la juventud en las políticas públicas y los beneficios que acarrea, tanto para ellos como para su país, ha sido ya bastante justificado y calificado por los expertos en el tema. De hecho, el Informe Estado de la Población Mundial 2003, editado por el UNFPA, señala que *“la inclusión de los jóvenes fortalece la democracia, los protege mejor y es un derecho fundamental”*.

Ahora bien, justificar la integración de los derechos sexuales y reproductivos (DSyR) en el marco de una “Ley de Juventud en Paraguay” es una tarea complicada cuando el tema sexualidad –palabra que despierta grandes temores y grandes curiosidades– entra en escena. Mientras que, por otro lado, si hablamos de inversión en la salud y en el fortalecimiento de los derechos no podemos separar a los DSyR de los derechos de ningún ser humano.

Muchos pueden preguntarse qué son los DSyR y ¿por qué deberían reflejarse en esta ley?

- Simplemente porque los DSyR son Derechos Humanos e incluyen el derecho a la integridad sexual, a la seguridad sexual del cuerpo, a la privacidad, a la equidad, al amor, a la expresión, a elegir, a la educación y al acceso a la atención de la salud. Y todos estos aspectos están estrechamente vinculados a mucho de lo que él y la propia joven consideran fundamentales como: poder estudiar, obtener un título profesional, conseguir empleo, entablar relaciones seguras, formar una familia o establecer una relación de pareja estable, entre otras cosas.
- Porque su cumplimiento garantiza una vida sexual más plena y saludable y en consecuencia el desarrollo de un aspecto crucial en el crecimiento de una persona.
- Y, aunque parezca lo más obvio no es lo menos importante, porque somos humanos y por ende somos seres sexuales, y por ello forman parte de toda nuestra vida.

La propia OPS, además, propone el reto de aceptar un cambio de paradigma, según el cual la salud sexual del y la adolescente sea considerada como un eje transversal del desarrollo de la salud y la educación.

En la medida que esta ley o política promueva a la juventud como hacedora de oportunidades y no de problemas, juventud que reconoce que el respeto de los derechos sexuales y reproductivos es un objetivo del desarrollo humano, facilitará a legisladores y planificadores de programas un enfoque más integral de los mismos que permitirá realizar *“las inversiones en la salud y los derechos de los adolescentes, que producirán grandes beneficios durante muchas generaciones”* (Estado de la Población Mundial 2003, UNFPA).

## “Una ley no será exitosa si no incorpora a l@s jóvenes como actores clave”

El Viceministerio de la Juventud y la Red Juventud Paraguay –con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el UNFPA– promueven la participación organizada de l@s jóvenes en nuestro país. La propuesta busca articular la participación organizada de l@s jóvenes para proponer ideas y formular

La Red Juventud Paraguay es una asociación civil de organizaciones sin fines de lucro que fue constituida bajo la denominación de Red de Instituciones Privadas por la Juventud-Red Juventud Paraguay, en el mes de septiembre del año 1999. Su misión principal es promover el desarrollo integral de l@s jóvenes potenciando a las asociaciones integrantes a través de la participación democrática, la cooperación con equidad y la honestidad.

Karina Bianchi, Coordinadora de esta organización, refiere que este año se han propuesto como prioridad en la agenda promover el debate sobre una posible ley de juventud en Paraguay.

- ¿Por qué una política pública de juventud?

- Vimos que es imperioso impulsar políticas públicas y queremos comenzar con una ley de políticas de juventud. Ésta es nuestra prioridad. En el marco del trabajo con el Viceministerio de la Juventud, y que cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estamos realizando una serie de foros en el interior del país con el objetivo de crear una red departamental de organizaciones juveniles y obtener insumos para esta política. Con la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), también realizamos un panel debate en el que pusimos a consideración los anteproyectos que existen sobre este tema. El logro más importante de este último encuentro fue que l@s representantes de las juventudes partidarias manifestaron su apertura para consensuar en un solo proyecto. La Red como tal no está interesada en presentar su propio proyecto sino en convertirse en facilitadora para garantizar esos espacios de discusión y consecuentemente llegar con un solo proyecto de ley al Parlamento.

- ¿Cómo se articulan los foros departamentales con esta iniciativa?

- Para nosotr@s la participación de l@s jóvenes rurales es muy importante y queremos favorecer espacios para que ell@s aporten

con sus ideas e inquietudes, ya que no siempre tienen acceso a la información. Creemos que estos foros permiten socializar esa información, discutirla y analizarla. Con esto les estamos haciendo parte de un proceso que sin duda se fortalecerá con sus aportes.

- ¿Qué inquietudes se han relevado de estos encuentros?

- Un reclamo común es la sentida necesidad de una política pública para el sector. El tema del primer empleo, del acceso a los servicios públicos de salud y a la educación son otras demandas reiteradas en estos encuentros. Un pedido importante que realizan l@s jóvenes es que se les dé capacitación y herramientas para que puedan quedarse en sus comunidades. Dicen taxativamente “queremos quedarnos en nuestras ciudades, pero necesitamos tener aquí las oportunidades”. Encontramos liderazgos increíbles, con ganas de cambiar su entorno, de potenciar y de pelear por su desarrollo local.

- ¿Y los temas de salud sexual y reproductiva, se plantean como necesidades?

- Institucionalmente nos interesa trabajar por los derechos sexuales y reproductivos. En la demanda de l@s jóvenes lo que identificamos es la falta de acceso a salud, a servicios específicos. Quizás les cuesta un poco aún identificar esas carencias como prioritarias; lo que solicitan primero siempre es empleo, fuentes de ingreso y oportunidades de estudio. Luego salen los temas de salud, como la carencia de acceso a centros médicos y la demanda de más información. Justamente ahí vemos una oportunidad importante de incidir desde la Red en crear conciencia sobre cuán importantes son los derechos sexuales y reproductivos y hacer ver cómo la carencia de éstos derechos afecta a sus vidas.

- ¿Qué otras demandas plantean l@s jóvenes organizad@s?



ALIANZA CLAVE. Para Karina Bianchi, Coordinadora de la Red Juventud Paraguay, el acuerdo con el gobierno es fundamental, “por esto último para nosotr@s lo más importante es construir una alianza sólida con el Viceministerio de la Juventud y valoramos la voluntad política que tienen”.

- Exigen que se les garantice la posibilidad de debatir sobre lo que quieren como institucionalidad: si es un ministerio de la juventud, una secretaría, un ministerio social. A l@s jóvenes lo que más les preocupa es la invisibilidad, el no tener voz. Por esto último para nosotr@s lo más importante es construir una alianza sólida con el Viceministerio de la Juventud y valoramos la voluntad política que tienen. Institucionalmente asumen sus debilidades, por lo mismo nosotr@s nos cargamos las pilas y caminamos con ell@s, porque encontramos el espacio en el que es posible debatir y construir.

- ¿Cómo seguirá este proceso?

- Desde un marco interinstitucional donde nos reunimos la Red, el Viceministerio, el BID, el UNFPA y representantes de los partidos políticos para buscar la mejor estrategia para llevar adelante este proceso. Las juventudes políticas están haciendo un análisis de diferencias y similitudes entre estos proyectos y van a presentarnos este trabajo que queremos socializarlo con el Parlamento y la sociedad civil. Nos interesa hacer un proceso participativo, transparente, legítimo, porque estamos convencid@s de que ni ley ni política pública funcionarán si no se da participación a l@s beneficiari@s direct@s.

## “La juventud debe saber qué exigir y qué autogestionar”

UNFPAs llevan adelante un proceso de debate y análisis para crear las bases para una ley de juventud que responda a sus demandas en áreas críticas como el acceso al empleo, a la salud y a la educación.

**A**rturo Giménez, Viceministro de la Juventud, sostiene que desde el gobierno existe voluntad para materializar una política pública de juventud que dé respuestas concretas y coordinadas a las acuciantes necesidades del sector.

- El Paraguay tiene una población eminentemente joven ¿Cómo hacer que este llamado “bono demográfico” sea realmente un capital para el desarrollo?

- Desde la perspectiva del Gobierno, el tema juventud debe ser abordado como una política pública desde un enfoque transversal con las políticas sectoriales de salud, educación, empleo y para esto pensamos que es clave articular y coordinar esfuerzos desde el sector público, el privado y la sociedad civil. Desde el Viceministerio de la Juventud hemos trabajado con este enfoque y con la misión de armonizar los esfuerzos tendientes al desarrollo de este sector que tiene debilidades, pero también fortalezas y con resultados que nos animan a seguir avanzando.

- ¿Qué áreas se deben priorizar en este trabajo?

- Desde una perspectiva más social, podemos hablar que a la juventud paraguaya le faltan estímulos, oportunidades reales y la visión de un porvenir prometedor. Tanta violencia, tanto dolor que nuestro país vivió en todo este tiempo afecta principalmente al potencial humano que son l@s jóvenes que migran interna y externamente, que ocultan su frustración con drogas, con actitudes violentas y con pocas esperanzas en el futuro. Desde la familia, la escuela, el colegio, la universidad, los medios de comunicación, la sociedad y el Gobierno tenemos que devolverles las esperanzas en nuestro país y en nuestra gente para que el Paraguay tenga una verdadera reserva moral, como dice José Ingenieros.

- ¿Y las oportunidades de trabajo que tanto demandan?

- En Paraguay el desempleo tiene rostro joven. Para la economía l@s jóvenes representan un potencial muy importante. Si

desde hoy se trabaja en esta temática, si se analiza qué tipo de juventud tenemos y se cruzan esos datos con la oferta y la demanda del mercado laboral existente, si el crecimiento económico tiene concordancia y se sostiene con el potencial poblacional podríamos hablar de un verdadero “bono demográfico”, pero si la economía se proyecta sin un plan a corto, mediano y largo plazo y si se despega de la realidad social, no existirán medidas sostenibles y el potencial existente podría convertirse en una problemática social antes que en un capital para el desarrollo.

- ¿Cree que son suficientes las inversiones en salud, educación y derechos de l@s jóvenes que se están haciendo actualmente?

- Nunca son suficientes, a medida que aumentan las inversiones las necesidades van cambiando y se hacen más complejas y diversas. Actualmente desde el Viceministerio de la Juventud hemos solicitado a todos los ministerios sus planes, programas y proyectos dirigidos a jóvenes, de modo a que se puedan construir indicadores que nos sirvan de punto de partida para las políticas públicas de juventud. No podemos hablar de suficientes o insuficientes inversiones si primero carecemos de datos (lo que estamos recopilando actualmente) y segundo si no sabemos qué medida es la suficiente o insuficiente (lo que lograríamos con indicadores concretos de desarrollo).

- El BID, junto con el UNFPA apoyarán un proceso para la elaboración de políticas de juventud ¿qué tipo de aporte se espera realizar desde esta iniciativa?

- Con el BID y el UNFPA elaboraremos la principal herramienta para llevar adelante las políticas públicas de juventud plasmadas en una Ley de Juventud y en un Plan Nacional de Juventud. Ambas responden directamente a la misión del Viceministerio de la Juventud que a través de estas herramientas institucionalizará las políticas de juventud haciendo que la temática se visibilice como política de Estado. Lo importante y esencial de esta iniciativa es que ten-



ARTICULACION. El viceministro de la juventud, Arturo Giménez enfatiza en la necesidad de que tanto el Estado como la sociedad civil deben trabajar de forma articulada, en constante diálogo y en una actitud propositiva y constructiva.

drá el concurso de todos los sectores en la etapa de consulta, lo que hará posible sentar las bases para una Ley y un Plan legitimados por l@s jóvenes. Queremos que ell@s se empoderen y exijan a las autoridades y a la sociedad las oportunidades que necesitan para su pleno desarrollo.

- ¿Cómo se dará la participación de l@s jóvenes?

- En la etapa de consulta se realizarán talleres y foros regionales apoyados por el BID y el UNFPA. Durante estas actividades, a partir de una propuesta elaborada por un equipo intersectorial de trabajo, jóvenes de todo el país consensuarán sobre los puntos que tratará la ley y el plan. Este proceso además de legitimar visibilizará los verdaderos intereses de la juventud.

- ¿Qué condiciones se deben dar para que las políticas sean efectivas, aplicables y que den resultados?

- El Estado y la sociedad deben trabajar articuladamente, en constante diálogo, con actitud propositiva y constructiva orientados a objetivos comunes, y de esta manera, no solo las políticas públicas de juventud serán efectivas sino las políticas públicas en general. La juventud paraguaya debe saber qué exigir –de las autoridades y a la sociedad– que debe autogestionar y qué oportunidades se pueden crear; y el Gobierno nacional debe saber qué planes priorizar para avanzar hacia el desarrollo de la juventud paraguaya.

## Foro sobre Pobreza

La Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República –con el apoyo del UNFPA, junto al BID, el Banco Mundial, el FIDA, la FAO, el PNUD y UNICEF–, realizó los días 7 y 8 de julio el Foro Internacional “*Experiencias exitosas de lucha contra la pobreza en América Latina*”. En el transcurso de las dos jornadas, especialistas nacionales y extranjero@s compartieron sus experiencias exitosas desarrolladas en la región tales como: Chile Solidario; Bolsa de Familia de Brasil; Red de Protección de Nicaragua y el Programa de Oportunidades de México. En la primera jornada, Manuelita Escobar, Representante Auxiliar del UNFPA, moderó la sesión “*La experiencia en la lucha contra la pobreza en algunos países latinoamericanos*” que contó con la participación del Ministro de Planificación y Cooperación de Chile, Andrés Palma, y del Asesor del Presidente de la República del Paraguay, Luis Galeano.

## A 10 años de Cairo

Con el objetivo de socializar los resultados del XXX *Período de Sesiones de la CEPAL*, el UNFPA organizó el 23 de julio pasado un desayuno de trabajo entre comunicador@s especializad@s, líderes de opinión y la Delegación Oficial del Paraguay que participó de este encuentro. De la iniciativa, denominada “*A 10 años de Cairo. Retos mirando al futuro*”, participaron por la Delegación el Ministro de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), Carlos Filippi Sanabria; la Diputada Rosa Merlo, Presidenta de la Comisión de Equidad Social y Género; Zulma Sosa, Directora General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC); Hugo Arellano, Director de Programas de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República (SMPR). Integró la mesa, asimismo, Manuelita Escobar, Representante Auxiliar del UNFPA, quien asistiera técnicamente a la Delegación en la reunión de la CEPAL.

## Por la No Discriminación

En el marco del Convenio “*Por la No Discriminación*” –suscrito por la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la

Cámara de Senadores, la Comisión de Equidad Social y Género de la Cámara de Diputados, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, el Centro de Documentación y Estudios (CDE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)– se realizaron los dos primeros foros de debate en el interior del país. El día viernes 13 de agosto se llevó a cabo el encuentro en el salón Defensores Concepcioneros del Chaco de la ciudad de Concepción. En esta ocasión las palabras de apertura estuvieron a cargo de la señora Ramona Mendoza, Gobernadora de Concepción; Manuelita Escobar, Representante Auxiliar del UNFPA; Mirtha Vergara de Franco, Presidenta de la Comisión de Equidad del Senado, y Rosa Merlo Drews, Presidenta de la Comisión de Equidad de Diputados.

El segundo foro de la serie de encuentros en el interior, se realizó el día sábado 18 de septiembre en la ciudad de Filadelfia, en el Chaco Paraguayo. La apertura estuvo a cargo del Gobernador de Boquerón, David Sawzky; la Representante Auxiliar del UNFPA, Manuelita Escobar; la Diputada Norma Maciel y de la Senadora Mirtha Vergara de Franco. Este foro congregó la asistencia de un representativo número de personas de las etnias Totobigósode, Guaraní y Nivaclé.

## Taller Regional sobre el PNSSR

El jueves 19 de agosto, en el Carmelitas Center, se llevó a cabo el *Taller Regional de Implementación del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva en la ciudad de Asunción*, organizado por el Consejo Nacional de Salud Reproductiva, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), bajo la responsabilidad técnica de la Dirección de la XVIII Región Sanitaria y con la cooperación de la Agencia de Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el UNFPA. Este taller forma parte de una serie de encuentros que se realizan en diversas ciudades del país, con la finalidad de construir los planes de implementación de forma participativa y pluralista.

## “Iguales en todo”

Con el objetivo de promover la campaña “*Iguales en todo*”, cuyo propósito principal es la difusión del II Plan Nacional de Igual-

dad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007, el miércoles 25 de agosto en el salón auditorio de Naciones Unidas se realizó el desayuno de trabajo con periodistas y comunicador@s. Esta actividad fue promovida por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República (SMPR) y el UNFPA. La apertura contó con la asistencia de la Ministra de la Mujer, María José Argaña; Jairo Palacio, Director para Paraguay, Chile y Perú del UNFPA; Manuelita Escobar, Representante Auxiliar de la oficina local del UNFPA. Un encuentro similar destinado a líderes de opinión se realizó el miércoles 1 de septiembre del que participaron columnistas, editorialistas y otr@s profesionales de medios de comunicación.

## Firma de Convenio

Con la presencia del Ministro del Interior, Orlando Fiorotto, de la Ministra de la Secretaría Técnica de Planificación, Julia Maciel, y del Director para Paraguay, Chile y Perú del UNFPA, Jairo Palacio, se llevó a cabo la firma del Proyecto “*Apoyo a la definición y ejecución de una Política de Población*” el 25 de agosto en el salón auditorio de Naciones Unidas. Del acto participaron, el Viceministro de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, Tomás Bittar, la Representante Auxiliar del UNFPA, Manuelita Escobar, y personas invitadas del gobierno y de organismos no gubernamentales.

## Políticas de Juventud

Con las palabras de apertura de Arturo Giménez, Viceministro de la Juventud, de Oscar Boltes, Secretario de la Red Juventud Paraguay, y de Manuelita Escobar, Representante Auxiliar del UNFPA, se desarrolló el 7 de septiembre en el salón auditorio de Naciones Unidas, el panel debate “*Construyendo políticas públicas de juventud*”, organizado en conjunto por estas instancias con el objetivo de propiciar un espacio de análisis y de propuestas sobre esta temática y sobre los proyectos de políticas de juventud con los que actualmente se cuenta en nuestro país.

## Estado de la Población Mundial 2004

El 15 de septiembre se realizó la presentación local del Informe Estado de la Población

ción Mundial 2004 “El consenso de El Cairo, diez años después: población, salud reproductiva y acciones mundiales para eliminar la pobreza”. Estuvo a cargo de Hugo Oddone, Asesor en Población y Desarrollo del UNFPA, y de Manuelita Escobar, Representante Auxiliar.

### **Crecemos Contigo 2004-2005**

La campaña “Crecemos Contigo 2004-2005”, fruto de la alianza entre la empresa Álamo S.A. y el UNFPA, fue presentada el jueves 23 en el salón auditorio de Naciones Unidas. La tercera edición de esta iniciativa aborda temas referidos al II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007, para lo cual se cuenta con la adhesión de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República. En formato de comic’s se desarrollan los principales ejes de esta política de Estado para la equidad de género, que son incorporados en las retiraciones de tapa y de contratapa de los cuadernos Álamo.

### **Investigación sociodemográfica**

A través del Proyecto “Formación de actores estratégicos en población y desarrollo”, ejecutado por la Asociación Paraguaya de Estudios de Población (ADEPO) con apoyo del UNFPA, se lleva adelante bajo el auspicio de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), el *Curso de Investigación Sociodemográfica*, dictado por el consultor internacional Ricardo Neupert. El mismo se inició el 30 de septiembre y concluirá el 7 de diciembre del año en curso. Por otra parte, en el mes de agosto concluyó el *Curso de Elaboración de Proyectos con Enfoque Sociodemográfico y Ambiental* realizado en el marco del convenio entre ADEPO y la Asociación de Municipios del Departamento de Caaguazú (AMUDECA). De esta iniciativa participaron un total de 40 técnic@s y agentes comunitarios de los municipios del departamento.

### **Encuentro internacional**

Entre los días 18 y 20 de septiembre en la ciudad de Caxambú (Brasil) se realizó el *I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)*. Integrantes de la



DESARROLLO. En el marco del Foro Internacional “Experiencias exitosas de lucha contra la pobreza en América Latina”, realizado los días 7 y 8 de julio, se llevó a cabo la sesión “La experiencia en la lucha contra la pobreza en algunos países latinoamericanos” que contó con la participación del Ministro de Planificación y Cooperación de Chile, Andrés Palma, y del Asesor del Presidente de la República de Paraguay, Luis Galeano, y que estuvo moderada por la Representante Auxiliar del UNFPA, Manuelita Escobar.

Asociación Paraguaya de Estudios de Población (ADEPO) participaron en carácter de expositor@s y coordinador@s de mesas temáticas. Además en esta oportunidad se ha conformado la primera Comisión Directiva siendo electos, entre otros, Zulma Sosa como Secretaria General y Hugo Oddone, Asesor en Población y Desarrollo del UNFPA, como Coordinador del Comité Electoral.

### **Formación para docentes**

En el marco del Proyecto “Institucionalización de la Educación en Salud Sexual y Reproductiva en los Institutos de Formación Docente del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)”, ejecutado por Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA) con apoyo del UNFPA, en este trimestre se han realizado 6 jornadas de trabajo con un total de 34 docentes de 6 Institutos de Formación Docente (IFD) que se encuentran en las comunidades de San Ignacio, Pinedo, Paraguari, Pilar, Encarnación, Coronel Bogado. También se han desarrollado 7 jornadas para estudiantes de los IFD de Santa Rosa Misiones y otros 10 talleres de seguimiento con estudiantes de tercer curso beneficiad@s por el proyecto.

### **Monitoreo en las FFAA**

Las Fuerzas Armadas de la Nación (FFAA), con el apoyo del UNFPA, viene desarrollando el Proyecto de “Educación en Población y Desarrollo y Salud Sexual y Reproductiva en las Fuerzas Armadas del Paraguay”. Durante los meses de julio y agosto se realizaron las tareas de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la instrucción que sobre estos temas deben recibir los conscriptos.

### **Proyectos productivos**

En los departamentos de Caazapá e Itapúa se ejecuta la iniciativa sobre Proyectos Productivos Agroecológicos, emprendida por el Centro de Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC) con apoyo del UNFPA. Hasta la fecha el Proyecto trabajó con un total de 1.350 familias. En el Departamento de Caazapá en 5 distritos y 29 comunidades y en Itapúa en 5 distritos y 33 comunidades. Cabe destacar que las 189 mujeres integrantes de las familias han recibido capacitación en género, ciudadanía y organización y un total de 1454 jóvenes varones y mujeres se han capacitado en temas como autoestima, género, salud sexual y reproductiva y nutrición.

## Principales indicadores del Paraguay

Asegurar la salud y el bienestar de adolescentes y jóvenes del mundo, dotarles de aptitudes para la vida y crear oportunidades de educación y empleo es imprescindible para responder a los problemas de desarrollo del siglo XXI. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) prestó una atención sin precedentes a estos te-

mas. El último informe Estado de la Población Mundial 2004 "El Consenso de El Cairo, diez años después: Población, salud reproductiva y acciones mundiales para eliminar la pobreza", hace una vigilancia de cómo los países han ido cumpliendo con las metas de desarrollo propuestas en la CIPD. A continuación un resumen de los principales indicadores de Paraguay.

### Indicadores de mortalidad

INDICADORES	LECTURA
Mortalidad de lactantes. Total por 1.000 nacidos vivos	37 x 1.000 nacidos vivos
Esperanza de vida al nacer (masculino)	68.6 años
Esperanza de vida al nacer (femenino)	73.1 años
Tasa de mortalidad debido a la maternidad	170 por 100.000

### Indicadores de educación

INDICADORES	LECTURA
Matriculación primaria bruta para varones	114 %
Matriculación primaria bruta para mujeres	110 %
Matriculación secundaria bruta para varones	63 %
Matriculación secundaria bruta para mujeres	64 %
% de mujeres analfabetas (de más de 15 años)	10 %
% de varones analfabetos (de más de 15 años)	7 %

### Indicadores de salud reproductiva

INDICADORES	LECTURA
Nº de alumbramientos por 1.000 mujeres de 15 a 19 años	75
Prevalencia de uso de anticonceptivos (todos los métodos)	57 %
Prevalencia de uso de anticonceptivos (métodos modernos)	48 %
% prevalencia VIH (15 a 49 años) varones	0.7 %
% prevalencia VIH (15 a 49 años) mujeres	0.3 %

*Jopará* es una publicación trimestral del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Paraguay y tiene por objetivo difundir información sobre asuntos de población. La ilustración de la página 2 es autoría del artista plástico Carlos Colombino. Las opiniones expresadas son las propias de l@s respectivos autor@s y fuentes y no necesariamente reflejan las del UNFPA o de sus políticas.



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas

Saraví y Mariscal López  
Edificio Naciones Unidas • Entrepiso  
Asunción • Paraguay  
Teléfono: (595 21) 61 19 80 (RA)  
Fax: (595 21) 61 44 42  
www.unfpa.org.py  
E-mail: unfpa.py@undp.org

